

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 9	
		MEMORANDO No.207	Página de 1 a la 1	Fecha: 7/10/2021
			Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.	

102

San Juan de Pasto, 26 de septiembre de 2024

Para: LIDERES DE TODOS LOS PROCESOS

De: Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Asunto: Solicitud Actualización de la matriz acciones en cumplimiento de la Sentencia Rio Guitarra - 639 de 2023.

Teniendo en cuenta el compromiso adquirido en la reunión realizada el día 28 de agosto de 2024, se solicita a los funcionarios y contratistas, involucrados con el cumplimiento de las órdenes impartidas en el marco de la sentencia antes mencionada, actualizar la matriz adjunta con las nuevas acciones realizadas durante el mes de septiembre del presente año.

Asi mismo se solicita adjuntar los soportes de las mismas, los cuales deben venir renombrados con el nombre claro de la acción realizada y relacionado en la matriz en la orden judicial que corresponda. Así mismo se recomienda verificar que los soportes enviados tengan fecha y firma y en el caso de ser notificados a través de archivo y correspondencia, deben adjuntarse los correos de notificación de radicado.

Se recuerda que el compromiso es remitir el día 20 de cada mes, la matriz actualizada, con sus debidos soportes, a fin de actualizar la información en el micro sitio "Sentencia Río Guitará", en la página web Institucional.

Para este mes la información deberá ser remitida a más tardar el día 27 de septiembre, hasta las 11.30 am.

Agradezco su colaboración

Atentamente,



ALEX MAURICIO NARVAEZ
Jefe Oficina de Planeación y D.E.

Apexo: Matriz seguimiento Sentencia Rio Guitarra 690 - 2023

Proyectó: Elizabeth D.	Revisó: Alex N.	Aprobó: Alex N.
Fecha: 25/09/2024	Fecha:25/09/2024	Fecha: 25/05/2024